

Quito, a 11 de Septiembre de 2017

Señor Doctor

**ERNESTO VINICIO FABIAN CORRAL BURBANO DE LARA**

Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CORRAL BARRIGA ABOGADOS S.A.** celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegir a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, para el período estatutario de cinco años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con las atribuciones señaladas en el Artículo Décimo Séptimo de los Estatutos Sociales vigentes, que dicen:

- a) Presidir las Juntas Generales de Accionistas y firmar las actas respectivas.
- b) Suscribir conjuntamente con el Gerente General los títulos de acciones.
- c) Reemplazar al Gerente General en caso de ausencia o impedimento temporal, y hasta que se designe su reemplazo con las mismas atribuciones y limitaciones establecidas para el Gerente General en los presentes estatutos.
- d) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Junta General.
- e) Ejercer las demás atribuciones que le conceden la Ley y el Estatuto.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de cambio de denominación social, aumento de capital y reforma integral de Estatutos otorgada el 6 de Junio del 2012, ante la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 7 de Septiembre del mismo año, bajo el No. 2954, tomo 143.

La compañía se constituyó bajo la denominación de CORRAL SANCHEZ ABOGADOS S.A., el 28 de Septiembre de 1999, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de Noviembre de 1999.

La representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce la Gerente General.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle.

Atentamente,



María Elena Barriga O.  
Secretaria de la Junta

Agradezco y acepto la designación:  
Quito, 11 de Septiembre de 2017



Ernesto Vinicio Fabián Corral Burbano de Lara  
Céd. No. 0600622948  
Nacionalidad: Ecuatoriana



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 SISTEMA NACIONAL DE ELECCIONES  
 BARRIGA ORDOÑEZ MARIA ELENA  
 PICHINCHA QUITO CANTÓN SAN JUAN  
 15 ABRIL 2017  
 CÉDULA 1702709377  
 BARRIGA ORDOÑEZ MARIA ELENA  
 PICHINCHA QUITO CANTÓN SAN JUAN  
 1949

*Maria Elena Barriga*

BARRIGA ORDOÑEZ MARIA ELENA  
 PICHINCHA QUITO CANTÓN SAN JUAN  
 15 ABRIL 2017  
 CÉDULA 1702709377  
 BARRIGA ORDOÑEZ MARIA ELENA  
 PICHINCHA QUITO CANTÓN SAN JUAN  
 1949

1025071

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

**007**  
 JUNTA No.

**007 - 078**  
 NÚMERO

**1702709377**  
 CÉDULA

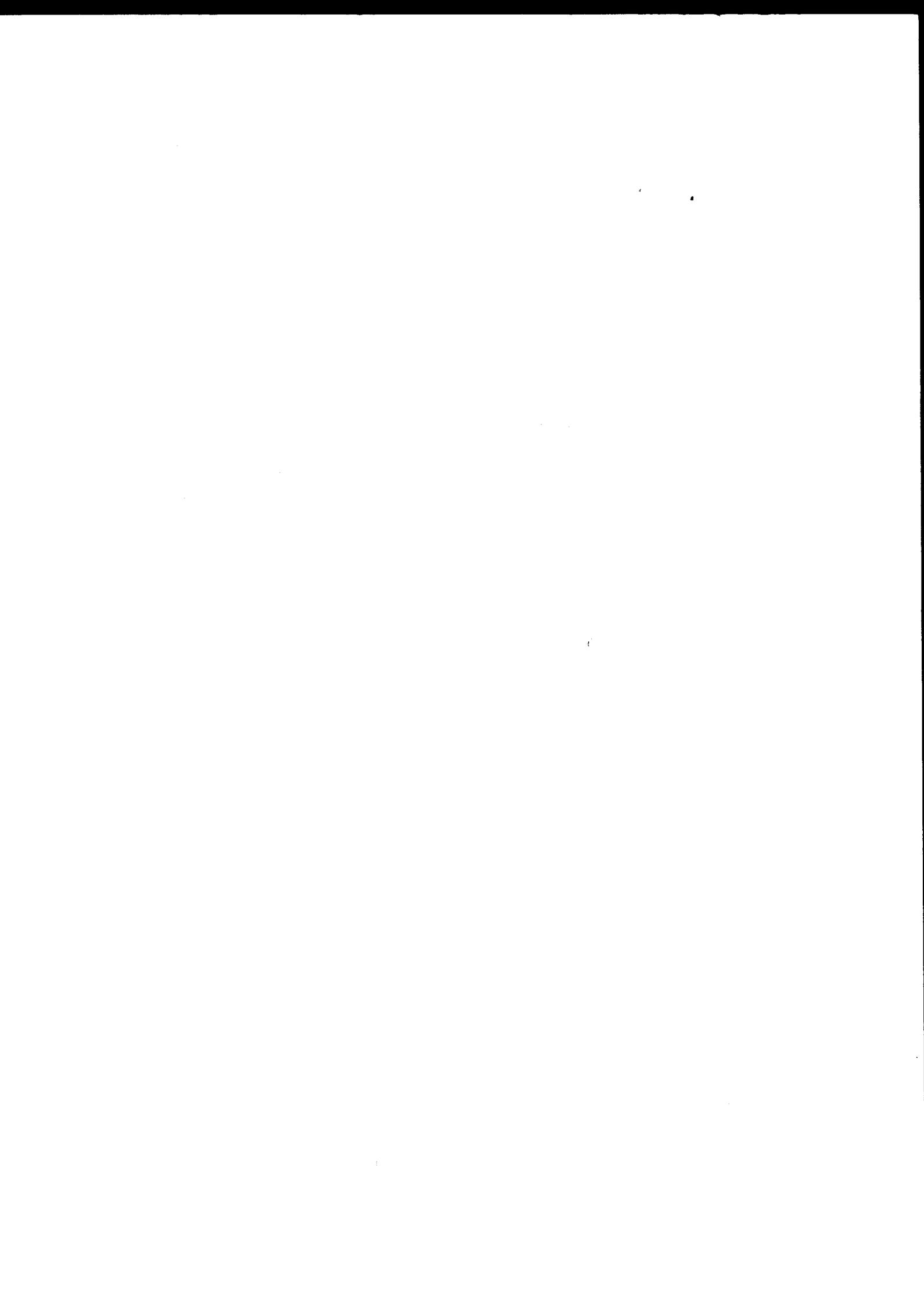
**BARRIGA ORDOÑEZ MARIA ELENA JUDITH**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA  
 PROVINCIA

QUITO  
 CANTÓN

SAN JUAN  
 PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
 ZONA: 2



Quito, 11 de Septiembre de 2017

**Señora Doctora**  
**María Elena Barriga Ordóñez**  
**Presente**

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía **CORRAL BARRIGA ABOGADOS S.A.** celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el período estatutario de **CINCO AÑOS**, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

En consecuencia, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, con las atribuciones señaladas en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales vigentes, según consta de la escritura pública de Cambio de Denominación, aumento de capital social y reforma integral de estatutos de la compañía de 6 de Junio del 2012, otorgada ante la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Quito, debidamente inscritos en el Registro Mercantil del mismo cantón el 7 de Septiembre de 2012, bajo el No. 2954, tomo 143.

La compañía se constituyó bajo la denominación de CORRAL SANCHEZ ABOGADOS S.A., el 28 de Septiembre de 1999, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de Noviembre de 1999.

Atentamente,



**Fabián Corral Burbano de Lara**  
**Presidente**

Agradezco y acepto la designación:  
Quito, 11 de septiembre de 2017



**María Elena Barriga Ordóñez**  
**C.I. 17-02709377**

**Ecuatoriana**

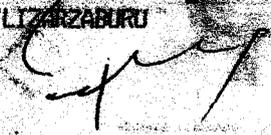
**Dirección: San Javier N26-130 y Orellana**

**Teléfono: 323-8065**




 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 ORGANISMO ELECTORAL DEL ECUADOR

CÉDULA N.º CIUDADANIA 060062294-8  
 CORRAL BURBANO DE LARA ERNESTO VINICIO FABIAN  
 CHIMBORAZO/RIOBANDA/LIZARZABURU  
 23 AGOSTO 1947  
 001 0809 00925 M  
 CHIMBORAZO/RIOBANDA  
 LIZARZABURU 1947




ECUATORIANA \*\*\*\*\* V4383M4442  
 CÉDULA MARIA BARRIGA GONZALEZ  
 SUPERIOR ABOGADO  
 ERNESTO CORRAL  
 BEATRIZ BURBANO DE LARA  
 QUITO 03/04/2007  
 03/04/2007  
 REN 0723288





**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES GENERALES 2017  
 2 DE ABRIL 2017

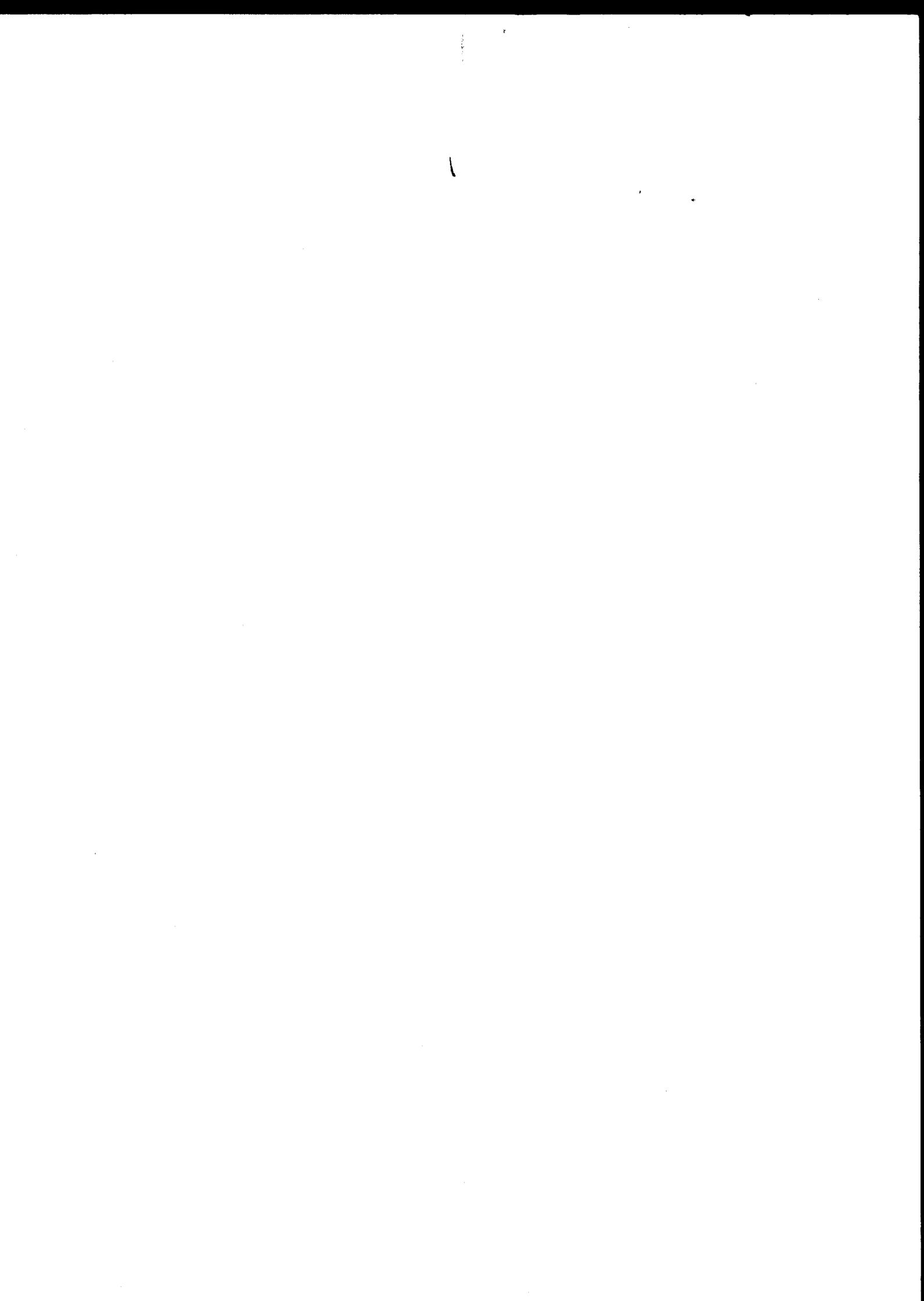


**006** JUNTA N.º  
**006 - 324** NÚMERO  
**0600622948** CÉDULA

**CORRAL BURBANO DE LARA ERNESTO VINICIO FABIAN**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 1  
 QUITO CANTÓN ZONA: 1  
 RAQUITO PARROQUIA





**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORRAL BARRIGA ABOGADOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de Septiembre del dos mil diez y siete, a las diez horas, en las oficinas de la Compañías ubicadas en la calle San Javier N26-130 y Av. Orellana, se reúnen los accionistas Fabián Corral Burbano de Lara, María Elena Corral Barriga y Fabián Esteban Corral Barriga, por sus propios y personales derechos, se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CORRAL BARRIGA ABOGADOS S.A.

Preside la Junta su Presidente titular Dr. Fabián Corral Burbano de Lara y actúa como Secretaria, la Gerente General, Dra. María Elena Barriga O.

El Presidente solicita a la Secretaria forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentre presente, el mismo que es como sigue:

<b>Accionista</b>	<b>Acciones</b>
Fabián Corral Burbano de Lara	3.000
María Elena Corral Barriga	1.000
Fabián Esteban Corral Barriga	1.000

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representando el 100% del capital social de la Compañía, por lo tanto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías pueden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, lo cual es aceptado por unanimidad y además resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de Presidente y Gerente General de la Compañía por el período estatutario de cinco años.
2. Aprobación del Acta

El Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas a las 10h30.

El Presidente manifiesta que una vez que ha finalizado el período de vigencia de los nombramientos de los actuales dignatarios, es necesario designar al Presidente y Gerente General de la Compañía por el período estatutario de cinco años.

La Junta General de Accionistas por unanimidad toma la siguiente resolución:

1. **Designación de Presidente y de Gerente General de la Compañía por el período estatutario de cinco años.**

La Junta decide reelegir al Dr. Ernesto Vinicio Fabián Corral Burbano de Lara como Presidente de la Compañía y a la Dra. María Elena Barriga Ordóñez como Gerente General. Ambas designaciones son para el período de cinco años. Tanto al Dr. Corral

Burbano de Lara, así como a la Dra. Barriga Ordóñez se les cursará los nombramientos correspondientes, los mismos que se inscribirán en el Registro Mercantil del Cantón Quito, a fin de que surtan los efectos de ley.

### 3. Aprobación del Acta.

Concluido el Orden del Día y sin tener más asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta y se la aprueba por unanimidad en todos sus términos.

El Presidente levanta la sesión, a las 12H30, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, los accionistas junto con el Presidente de la Compañía y la Secretaria que certifica.

  
Dr. Fabián Corral Burbano de Lara  
**PRESIDENTE**

  
Ma. Elena Barriga O.  
**SECRETARIA**

  
Fabián Corral Burbano de Lara  
Accionista

  
María Elena Corral Barriga  
Accionista

  
Fabián Esteban Corral Barriga  
Accionista